



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.057

DECRETO N° 1450
QUILLON, domingo 24 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 11-54

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEÑA JARA MIGUEL ALFONSO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 35.703

Y SON: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMISIÓN DE SERVICIO POR \$ 35.703.- AL SEÑOR CONCEJAL MIGUEL PEÑA JARA, POR ASISTIR A LA SEGUNDA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA. REALIZADA EN LA COMUNA DE COLEMU EL DÍA 13 DE MARZO DE 2020. DECRETO ALCALDICIO N° 1327 DEL 16 DE MARZO 2020 APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104003003	000000	Otros Gastos	23.703			D-1327
2152203001004	000000	Combustible Para Devolucio	12.000			D-1327
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		35.703		

TOTALES : 35.703 35.703

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 1450	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	02 JUN 2020	
	TESORERO MUNICIPAL	FIRMA
	V°B° TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME